

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.107/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

Ref. Local: 252198/10 Ref. Alberca: 1203/2010

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de mayo de 2013 se otorga a D. ANDRÉS SALVADOR HABSBURGO LORENA, con N.I.F. 00392443V, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: ANDRÉS SALVADOR HABSBURGO LORENA (00392443V)

USO: Doméstico, Ganadero, Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo. Abastecimiento de Poblaciones. Art 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 1830 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 536 CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,64

PLAZO: 25 años

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de mayo de 2013.

N° DE CAPTACIONES: 1

N° DE USOS: 3

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 DE INTERÉS LOCAL

MASA DE AGUA: No definida TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 1830



VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 536 CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,64

DIÁMETRO (m): 0,16 PROFUNDIDAD (m): 70

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 2,5

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: PEDRO MALILLO. FINCA REGISTRAL 3844

TÉRMINO MUNICIPAL: Candeleda

PROVINCIA: Ávila POLÍGONO: 39 PARCELA: 14

COORDENADAS U.T.M. ETRS89; (X,Y): 306215; 4449625

HUSO: 30

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS

USO 1

TIPO DE USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m): 720 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 202

SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 0,12 SISTEMA DE RIEGO: Gravedad TIPO DE CULTIVO: Hortícolas

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	13

USO 2

TIPO DE USO: Ganadero

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m): 562 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 169

N° CABEZAS DE GANADO: 370 cabras, 20 gallinas y 1 burro

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	13
Candeleda	Ávila	39	14



USO 3

TIPO DE USO: Doméstico (sin bebida)

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento de Poblaciones. Art 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 548 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 165 N° DE PERSONAS ABASTECIDAS: 10

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	13
Candeleda	Ávila	39	14

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 30 de mayo de 2013

El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.

